



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Breña Baja (La Palma) colaborará con el Estado en la protección policial de las víctimas de la Violencia de Género

- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Breña Baja, Borja Pérez Sicilia, firman un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la protección de las víctimas de Violencia de Género
- Son ya ocho (más de la mitad) los municipios de la isla de La Palma en suscribir un protocolo que establece los cauces de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la protección de las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos
- “La firma de este protocolo es reflejo de nuestra incansable e imparable lucha contra la Violencia de Género. En un momento particularmente delicado para esta isla por la amenaza del volcán, las Administraciones Públicas seguimos trabajando unidas en todos los ámbitos posibles para hacer frente al resto de amenazas”, afirma Ana de León

Santa Cruz de La Palma, 27 de octubre de 2021.- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Breña Baja, Borja Pérez Sicilia, han firmado hoy un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el que la Policía Local del municipio palmero colaborará en la protección de las víctimas de Violencia de Género.

Con esta firma, Breña Baja se convierte en el municipio número 62 de Canarias y el octavo de La Palma en suscribir un protocolo que establece los cauces de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la protección de las víctimas, aunque en este caso sin llegar a incorporarse al Sistema VioGén.

“La firma de este protocolo es reflejo de nuestra incansable e imparable lucha contra la Violencia de Género. En un momento particularmente delicado para esta isla por la amenaza del volcán, las Administraciones Públicas seguimos trabajando unidas en todos los ámbitos posibles para hacer frente al resto de amenazas, también ésta, la de una lacra que nos ha de movilizar a todas y a todos”, afirma la directora insular.

“Desde esta Dirección Insular y la Delegación del Gobierno en Canarias no vamos a parar hasta tener el cien por cien de los términos municipales de La Palma cubierto por el escudo que supone la colaboración activa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local. En estos complicados momentos, las palmeras y los palmeros deben saber que esta batalla, la de una protección rápida y efectiva de las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos, también la vamos a ganar”, añade.

Más del 70 % de los municipios canarios han firmado su propio protocolo

Además de Breña Baja, los municipios de Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria), El Paso, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Villa de Mazo y Barlovento (La Palma), Betancuria (Fuerteventura), Haría, Yaiza, Tinajo y Teguisé (Lanzarote), y Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo, que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijas e hijos.

A ellos se suman 40 municipios canarios que han firmado protocolos de colaboración que sí comprenden la incorporación al Sistema VioGén, 23 de la provincia tinerfeña y 17 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava, Fasnia, Vilaflor de Chasna, Los Realejos, Arafo, La Guancha, El Sauzal, San Juan de la Rambla y Santa Úrsula, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, Agaete, Arucas y Teror, en Gran Canaria; Antigua, Puerto del Rosario, Pájara, Tuineje y La Oliva, en Fuerteventura; Tías, Arrecife y San Bartolomé, en Lanzarote; San Sebastián, en La Gomera; La Frontera, en El Hierro, y Santa Cruz de la Palma y Los Llanos de Aridane, en La Palma.

Según los últimos datos del [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 30 de septiembre un total de 49.845 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 25.872 en la provincia de Las Palmas y 23.973 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.449 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.161 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.288 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.